


## ANÁLISIS DE LA HISTORIA DE SUSANA

### Narrativa, aspectos jurídico-legales y violencia de género en Dn 13

Facundo Mela, FDP

Universidad Católica Argentina (Argentina)

facundofdp@yahoo.com.ar

 <https://orcid.org/0000-0003-2632-4372>

*Resumen:* La historia de Susana, narrada en Dn 13 de Teodoción, relata cómo una mujer es injustamente acusada de adulterio por sus victimarios y se salva por la intervención de Dios a través de Daniel. Es un texto conmovedor, que cuestiona el *statu quo* de una sociedad que permite el abuso, la corrupción y la violencia machista y obliga a tomar una posición ante estos atropellos. Este trabajo ofrece un aporte al estudio del relato desde la aplicación del análisis del método narrativo y señalando algunos aspectos jurídico-legales y referentes a la violencia de género.

*Palabra clave:* Susana. Daniel. Narratología. Análisis narrativo. Ley. Género. Mujer.

### Analysis of the History of Susanna Narrative, juridical-legal aspects and gender violence in Dn 13

*Abstract:* The story of Susana, narrated in Dan 13 of Theodotion, tells how a woman is unjustly accused of adultery by her victimizers and is saved by the intervention of God through Daniel. It is a moving text that questions the *status quo* of a society that allows abuse, corruption and sexist violence and forces us to take a position in the face of these abuses. This work offers a contribution to the study of the story from the application of the analysis of the narrative method and pointing out some juridical-legal topics and other aspects related to gender violence.

*Keywords:* Susanna. Daniel. Narratology. Narrative analysis. Law. Gender. Woman.

## Introducción

El capítulo 13 del libro de Daniel narra una historia única en su tipo. Una mujer, Susana, quien, luego de resistirse a un intento de violación por parte de dos ancianos jueces, es acusada de adulterio por sus atacantes. Tras ser condenada a muerte, Susana clama a Dios quien suscita al joven Daniel, el cual pone en evidencia la falsa acusación, salvándola y castigando a los dos ancianos.

El texto presenta un claro ejemplo de abuso de poder y de violencia sexual hacia a las mujeres. Una situación que tristemente aun hoy se repite, y ante la cual los cristianos debemos repensar nuestras praxis.

El presente trabajo busca ser una reflexión acerca del abuso de poder y la violencia de género<sup>1</sup> a partir de la aplicación del análisis narrativo. Este método pone de manifiesto una cantidad de características y detalles del relato que podrían ser pasados por alto por otros métodos o aproximaciones exegéticas.

En este estudio, se aplicarán algunas instancias del método narrativo (esquema quinario, análisis de los personajes, temporalidad, ubicación de la misma, etc.); para luego realizar un análisis exegético acerca de los aspectos jurídico-legales y de la violencia de género. El texto analizado es la versión de Teodoción, el cual forma parte de los libros deuterocanónicos y del Canon de la Iglesia católica romana.

## 1. Análisis narrativo

### 1.1. Delimitación del texto

Los límites del relato son claros y fáciles de señalar, dado que corta la narración del libro y no hay ninguna conexión temática con el resto de la obra, más allá del nombre de uno de los protagonistas y la ubicación en Babilonia durante el exilio.

---

<sup>1</sup> “Violencia de género” es un término general que designa todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o en privado”, COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS, “Directrices”, 5.

La mayoría de los personajes no aparecen en el resto del libro, mientras que Daniel es presentado de un modo distinto, siendo un total desconocido que surge casi de la nada. No aparecen los paganos ni hay menciones del rey o de su corte. Por el contrario, la acción se desarrolla dentro de la comunidad judía. Tampoco hay conexión con los relatos anteriores y posteriores, ni elementos que señalen algún tipo de continuidad y/o relación.

El cap. 13, junto con el cap. 14, presenta un cambio de género literario. Los capítulos anteriores son de corte apocalípticos, mientras que este es una narración didáctica. No aparecen visiones, ni revelaciones, ni seres celestes, ni otros elementos de la literatura de apocalíptica. No se debe olvidar que los capítulos 13 y 14 son adiciones griegas, aunque se refleje el trasfondo semítico.

Por todo lo expuesto, se puede afirmar que el relato es autónomo del resto del libro.

## 1.2. La trama de la historia

Para el estudio de la trama se utilizará el esquema quinario sugerido por P. Larivaille<sup>2</sup>.

### 1.2.1. *La situación inicial (vv. 1-15)*

El relato comienza presentando brevemente el lugar de la historia: Babilonia, y a varios de los personajes: Joaquín, Susana, su esposa; Jelcías, el padre de esta, y los dos ancianos jueces. Ella es descrita como una mujer bella y fiel a Dios, con un buen pasar económico y casada con un hombre ilustre. Joaquín posee un jardín, donde se reúne el pueblo. Los ancianos, por su parte, son hombres que se olvidaron de Dios y deseaban a Susana por lo que se complotaron para aprovecharse de ella.

### 1.2.2. *El nudo (vv. 15-43)*

La confabulación tramada por los dos ancianos se lleva a cabo. Ambos se esconden y acechan a Susana cuando esta queda sola, incitándola a acostarse con ellos bajo la amenaza de acusarla de adulterio. Pero ella no accede a su pedido. Entonces, los ancianos la acusan de haberla visto manteniendo

---

<sup>2</sup> MARGUERAT – BOURQUIN, *Relatos bíblicos*, 71-75.

relaciones sexuales con un amante, pero cuando fueron a apresarlos, el joven huyó y solo pudieron atrapar a Susana. Pese al estupor causado, ya que ella era apreciada, la asamblea cree la mentira y Susana es sentenciada a muerte. Esto eleva la tensión narrativa. La fidelidad de Susana a la Ley se transforma en la causa de su condena. Susana reza a gritos, explicitando la calumnia y el castigo injusto. Se da un claro *in crescendo* en los ataques a Susana: los ancianos la acechan, la amenazan, la acusan falsamente y finalmente la condenan a muerte. El lector, que conoce todo lo que ocurrió, queda estupefacto ante el triunfo de la injusticia y la condena de una inocente.

### 1.2.3. *La acción transformadora (vv. 44-51)*

Cuando todo parece perdido, Dios suscita un joven llamado Daniel; quien grita que él es inocente de esa muerte y que no se investigó lo ocurrido. Esto causa el asombro de la multitud y los ancianos del pueblo lo invitan a sentarse con ellos y, reconociendo en él un privilegio divino, lo autorizan a actuar. La intervención de Dios por medio de Daniel produce un cambio. La condena a muerte queda en *standby* y los acusadores serán interrogados. Esto abre una luz de esperanza.

### 1.2.4. *El desenlace (vv. 52-63)*

Tras separar a los ancianos, Daniel los acusa de corrupción y abuso con sus compatriotas, especialmente con las mujeres. A cada uno pregunta bajo qué árbol supuestamente Susana se encontró con su amante. Al responder de modos diferentes, su mentira queda expuesta y Daniel les vaticina que esto traerá aparejado un castigo.

La asamblea bendice a Dios por su salvación y los acusadores pagan por su crimen. La tensión narrativa se suprime, se resuelve el problema presentado en el nudo: al demostrarse la mentira, la inocencia de Susana queda comprobada y sus acusadores son castigados. Por su parte, los parientes de Susana dan gracias a Dios porque ella no hizo nada vergonzoso. El lector, que había quedado en ascuas ante la injusticia, ve que la verdad triunfa.

### 1.2.5. *La situación final (v. 64)*

A partir de ese hecho, Daniel “gozó de gran estima entre el pueblo”.

### 1.2.6. *Tipo de trama*

El texto corresponde a una trama de resolución al situarse en un plano pragmático donde el actuar de los personajes lleva a un cambio de la realidad: se comprueba la inocencia de mujer acusada falsamente, se condena a dos jueces injustos, queda en evidencia la sabiduría de un joven y Dios es alabado por no olvidarse de sus fieles.

## 1.3. Personajes

El relato posee varios personajes, con características diversas, los cuales tejen una gran gama de interrelaciones.

### 1.3.1. *La constelación*

Joaquín es el esposo de Susana, es un hombre rico e ilustre, dueño de una casa con jardín. En ningún momento dice una palabra a favor de su mujer, por el contrario da gracias Dios que ella no cometió nada vergonzoso. Es un “personaje ambiguo. No se le describe explícitamente como bueno o malo”<sup>3</sup>. Posee un rol secundario, pero necesario para la trama.

Susana es uno de los personajes principales de la historia. Es la esposa de Joaquín e hija de Jelcías, o sea que es caracterizada por su relación con dos varones. Se mencionan también su madre, hijos, parientes y sirvientes. Es descrita como temerosa de Dios, educada según la ley de Moisés y muy bella. Ella sufre un intento de abuso sexual, es acusada falsamente y condenada a muerte. Es una mujer valiente y de principios que no se deja atropellar por los dos abusadores, pese a que esto le cueste la vida. Aquellos que la conocen tienen una alta estima de ella, razón por la cual quedan abochornados ante la acusación. Es una inocente injustamente acusada y sin posibilidad de defenderse, ya que el testimonio de las mujeres entonces no tenía validez. Ella confía en Dios y ora pidiendo su auxilio. Su inocencia es probada por la intervención de Daniel.

Jelcías es el padre de Susana, “su papel parece ser menor en la historia, pero su influencia en Susana es decisiva”<sup>4</sup>. Aparece también su esposa (v. 63) y, por momentos, ambos forman un personaje secundario y dual:

---

<sup>3</sup> KANONGE, “Gender and Jewishness”, 73.

<sup>4</sup> *Ib.*, 75.

“sus padres”. Se indica que eran justos y habían educado a su hija siguiendo la ley mosaica.

Los judíos, la asamblea, el pueblo o los israelitas son los diversos nombres de un personaje grupal e indefinido en su constitución a lo largo del relato. No tienen un rol protagónico, sino que completan algunas escenas. Son fácilmente manipulables y tienen una opinión cambiante. Se reúnen en el jardín, creen la falsa acusación, son testigos de la intervención de Daniel y finalmente alaban a Dios.

Los dos ancianos jueces son un personaje dual y protagonista del relato, y llevan a cabo las mismas acciones juntos o en paralelo. Ese año habían sido designados jueces; pero ya desde el comienzo son descritos como injustos e infieles a Dios. Esto se explicita en la narración de sus actos y las sentencias de Daniel. Son hombres enceguecidos por el deseo sexual, quienes cometieron numerosos abusos e injusticias, y estaban acostumbrados a que nadie les opusiera resistencia. En la Escritura, la ancianidad suele estar emparentada con la sabiduría, la experiencia, la autoridad, la transmisión de las tradiciones; “aunque hay algunos ancianos de una corrupción y de una injusticia escandalosas”<sup>5</sup>, como en este caso. Al final del relato, sus delitos son expuestos y reciben la misma condena que iban a aplicarle a Susana.

Las dos criadas son otro personaje dual y secundario. Ellas usualmente acompañan a Susana. Los ancianos aprovechan la salida de estas para atropellar a Susana.

Parientes, familiares, “los de la casa” y sirvientes son personajes grupales indefinidos que completan el escenario de la acción sin un rol protagónico. En “los de la casa” incluiría familiares y sirvientes. Relacionados y a veces incluidos en estos grupos aparecen los padres de Susana, las dos criadas y los hijos de Joaquín y Susana. Se los describe abochornados, acompañando a Susana, llorando ante la falsa acusación y finalmente dando gracias a Dios.

Dios es personaje individual y con un breve papel protagonista, ya que escucha la oración de Susana y despierta el santo espíritu de Daniel. Es destinatario de la fidelidad, la oración y la confianza de Susana; mientras que es olvidado por los dos ancianos jueces. Al final del relato es bendecido por el pueblo y la familia de Susana le da gracias. Aparece con distintos nombres en el relato y es mencionado también al referirse a los ángeles.

Daniel es uno de los protagonistas principales, quien desenmascara la falsa acusación, salvando a Susana y condenando a los dos ancianos. Es descrito como un muchacho, cuyo santo espíritu es movido por Dios para gritar la injusticia que se cometía, convirtiéndose de algún modo en un pro-

---

<sup>5</sup> LEÓN DUFOR, “Vejez”, *Vocabulario*, 923.

feta que denuncia el pecado de las autoridades. Los ancianos reconocen que Dios le concedió algún tipo privilegio y lo invitan a sentarse con ellos. Interroga por separado a los dos ancianos jueces, les echa en cara sus acciones pasadas y les da una sentencia condenatoria. En ningún momento se dirige a Susana, pero sí a la asamblea que la había condenado. Entra en escena intempestivamente cuando Susana es llevada a ser ajusticiada. Es presentado como un joven valiente que desafía a las autoridades y al pueblo tratándolos de “necios” (v. 48); poseedor de una gran inteligencia y dotado de sabiduría ya que, con solo una simple pregunta, deja al descubierto la mentira. Se convierte en un instrumento de Dios y, a partir de su intervención, cosecha gran estima del pueblo. Difiere con el Daniel apocalíptico, un joven noble educado en la corte babilónica, quien interpreta sueños y visiones, y es acusado y condenado por su fidelidad a la Ley.

Los ancianos del pueblo es un personaje grupal indefinido, cuyo rol es escuchar a Daniel y permitirle actuar. Ellos reconocen que Dios dio algún tipo de privilegio a Daniel y lo invitan a sentarse con ellos.

Las hijas de Israel es un personaje grupal indefinido de mujeres que fueron abusadas por los dos ancianos. No se trata de todas las mujeres israelitas, ni incluye a Susana.

En la historia son también mencionados otros personajes: Moisés siempre en referencia a la Ley, los inocentes condenados y los culpables absueltos por los dos ancianos, el ángel de Dios y Canaán. Por último, se debe mencionar al supuesto amante de Susana, un personaje inventado por los dos ancianos, descrito como joven y fuerte.

Todos los personajes son judíos de la diáspora babilónica.

### 1.3.2. *Los nombres*

Cuatro de los personajes poseen nombre, lo cual no es un detalle menor, ya que señala una diferencia entre ellos y el resto. En la Escritura, la posesión de un nombre indica entidad, misión u origen concreto; incluso, el significado del nombre puede tener alguna función en la narración, indicando rasgos o modos de actuar.

*Šûšanāh* es en hebreo el nombre dado al lirio o azucena, símbolo de la pureza; como también lirio acuático o flor de loto, símbolo de la belleza y el amor. Al pasar a la Biblia griega, posee dos acepciones, *krinón* para la flor y *Sousanna* cuando es nombre propio<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Cf. CORLEY, “Arboreal Metaphors”, 129-130.

Este nombre la presenta como una mujer que posee las características del lirio: pura, bella y capaz de amar. No se debe pasar por alto la asonancia entre *krinón* y varios términos judiciales del relato que comienzan con la raíz *kri*-<sup>7</sup>; relacionando así el nombre y el enjuiciamiento.

El nombre *Dānîēl* en hebreo, *Daniēl* en griego, significa “Dios juzga”, reflejando la función judicial que asume en la historia.

*Yehōyāqim*, *Iōakīm* en griego, significa en hebreo “Dios construirá o levantará”; posiblemente haciendo referencia a su rol de dueño de la casa y a sus riquezas.

*Ḥilqiyāh* –en griego *Jelkios*– significa en hebreo “YHWH en mi porción”. Es el nombre de un justo que educó a su hija en la ley mosaica, o sea, un hombre que se asienta en Dios. Su nombre “tiene una connotación positiva en las tradiciones y la historia judías, siendo el nombre del sumo sacerdote responsable de la reforma religiosa de la época de Josías” (2 Re 22-23)<sup>8</sup>.

El esposo y el padre de Susana, pese a ser personajes secundarios, tienen nombre. A nuestro parecer, el autor no solo quiso señalar a los varones que poseen autoridad sobre ella, sino también presentar una “breve genealogía” de Susana, quien nace de un justo asentado en Dios y se casó con un hombre a quien Dios le dio posesiones.

Los cuatro nombres presentan características de los personajes; “sin embargo, el simbolismo más rico se encuentra en el nombre de la protagonista de la historia, Susana”<sup>9</sup>.

### 1.3.3. *Las denominaciones divinas*

Cuatro son los términos utilizados para referirse a la divinidad.

*Kyrios* aparece cinco veces, siempre relacionado con Susana, quien teme al Señor (v. 2), no peca contra él (v. 23), confía (v. 35) y es escuchada por él (v. 44); y finalmente, la palabra del Señor citada por Daniel (v. 53).

El término *Despótēs*, muy cercano a *kyrios* y cuyo uso en estado absoluto es más frecuente en los libros más recientes del Antiguo Testamento, solo se encuentra una vez (v. 5), al citar lo dicho por el Señor en referencia al tenor moral de los dos ancianos.

<sup>7</sup> CORLEY, “Arboreal Metaphors”, 132-133.

<sup>8</sup> KANONGE, “Gender and Jewishness”, 75.

<sup>9</sup> MARX, “Prayer of Susanna”, 223.



*Theòs* aparece siete veces, todas hacia el tercio final del texto. Primero, en la oración de Susana (v. 42), luego, como aquel que suscito a Daniel (v. 45) y le dio un privilegio (v. 50), a quien pertenecen los ángeles (vv. 55.59) y es bendecido (v. 60) y agradecido (v. 63). En todos los casos, se hace referencia a las acciones que Dios realiza o recibe de otros personajes.

Por último, *ho ouranós* se refiere a Dios de modo indirecto. Aparece dos veces señalando la acción de mirar o no al cielo, como desvío de los juicios justos (v. 9) o un acción de confianza en Dios (v. 35).

#### 1.3.4. *La trama de relaciones*

Los roles y acciones de los personajes tejen un entramado de relaciones.

En cuanto al ámbito tipo familiar y/o doméstico, se menciona el matrimonio entre Joaquín y Susana, quienes tenían hijos. Luego se presenta la relación de Susana con sus padres. Los familiares de Susana, incluidos sus padres y esposo, la acompañan a lo largo del relato. Respecto a los criados, se relata que “quedaron abochornados” (v. 27).

No se dice que las personas de su entorno la creyeran inocente. Ante el intento de abuso que sufre, no intervienen en su defensa, incluso parecería que solo piensan en el pecado que ella habría cometido. Esta relación posee un sabor amargo, ya que parecen estar más preocupados por la vergüenza pública y el honor familiar que por la vida de Susana.

Entre Susana y los dos ancianos hay una relación de víctima y victimario. Los ancianos intentan aprovecharse de ella por medio de amenazas. Es una relación perversa, con gran desproporción de poder, donde dos varones y jueces hacen uso de sus privilegios y autoridad para abusar de una mujer. Sus actitudes son antagónicas. Ella vive “según la Ley de Moisés” (v. 3); mientras que ellos “traen la injusticia de Babilonia” (v. 5). Ella es fiel a Dios y pone su confianza en Él, mientras que ellos se desviaron de sus caminos. Dios la escucha, mientras que para ellos tiene palabras de rechazo (v. 5). Ella es una inocente acusada y condenada injustamente, ellos son jueces injustos que cometen delitos.

Entre Dios y Susana hay una relación de confianza y escucha. Susana, sabiendo que Dios no la abandonará, clama pidiendo su ayuda. Todos los personajes oyeron gritar a Susana (vv. 24.42), pero solamente “el Señor la escuchó” (v. 45), y actuó en su favor.

En cuanto a Daniel y Susana, hay una relación de rescate. Con su intervención él la salva de la muerte, pero llamativamente nunca se dirige a ella.

Los ancianos del pueblo reconocen en Daniel algún tipo de sabiduría, por ello lo escuchan y le permiten actuar.

Entre Daniel y los dos ancianos jueces se da una relación antagónica. Él es el “héroe” y ellos, los “villanos”; dándose una serie de contrastes. El joven actúa impulsado por Dios, mientras que los ancianos por la lujuria y los propios intereses; uno es enviado por Dios, los dos jueces son rechazados por Él. Daniel toma un rol judicial, juzgando a los jueces, quienes son los verdaderos criminales. Él demuestra la verdad, mientras que ellos sostienen una mentira. Unos condenan una inocente, mientras que Daniel la salva.

La asamblea posee varias relaciones, cree la acusación, condena a Susana, escucha a Daniel y bendice a Dios.

Todos los personajes interactúan con Susana, pero solo Dios realmente la escucha. Daniel es quien la salva y se anima a desafiar el *statu quo*, contraponiéndose a los dos ancianos y al resto de los personajes.

### 1.3.5. *Sentimientos que despiertan*

Los familiares y siervos de Susana, primero, despiertan una cierta simpatía, ya que el lector se conecta con su sufrimiento ante la acusación de Susana; pero, luego aparece la antipatía, ya que no hacen nada para salvarla.

La asamblea produce antipatía, ya que constante y rápidamente cambia de opinión, siendo manipulada con facilidad.

Los dos jueces ancianos producen una gran antipatía, al conocerse su modo de actuar.

La intervención de Dios produce simpatía, ya que se pone del lado del débil e inocente.

Los ancianos del pueblo también producen simpatía, ya que con su silencio inicial permiten que salga a la luz la verdad.

Susana hace que surja una gran empatía. Es una mujer inocente acusada injustamente sin posibilidad de defenderse. Sus victimarios la hacen también víctima del escarnio público. El lector que haya sufrido de una falsa acusación (máxime una mujer que experimentó violencia de género) rápidamente entrará en sintonía con Susana.

Daniel también produce gran empatía, pero de un modo diverso. Él es el héroe de la historia quien salva a la inocente. Su forma de actuar crea cierta admiración.

El relato produce una gran alegría, ya que se muestra la inocencia de una mujer acusada falsamente y sus acusadores son castigados. Pero también lleva a preguntarse cómo esa sociedad no permitía que una mujer pu-

diera defenderse. Susana se libró de la muerte, pero muchas otras mujeres sufrieron abuso (v. 57).

## 1.4. Ubicación espacial, temporal y social

La narración se desarrolla en un lugar geográfico concreto, con ciertas indicaciones temporales y describe una sociedad con una cierta organización.

### 1.4.1. *Los lugares*

Al comienzo se menciona Babilonia, donde se desarrolla la historia y el pueblo se encontraba exiliado. Un poco más adelante, se indica que de allí vino la injusticia.

Aparece la casa de Joaquín y más específicamente el jardín. Este último “es un espacio ambiguo porque es tanto un lugar público como privado”<sup>10</sup> y con una particularidad que no debe ser pasada por alto, “en los escritos clásicos como bíblicos, el jardín simboliza sensualidad y seducción”<sup>11</sup>. Esto lo convierte en el escenario ideal, ya que ahí trascurren tanto acciones públicas: la reunión de los judíos y la acusación a Susana; como acciones privadas: el deseo de los ancianos y el intento de abuso.

En un rincón de este (v. 38), los ancianos supuestamente vieron a Susana y su amante; pero en verdad estaban escondidos. El jardín da la impresión de poseer una gran y variada arboleda, lo cual hace posible el interrogatorio de Daniel.

Ocho veces aparece el término “puertas”, siempre en plural, cinco veces con el genitivo “del jardín”, refiriéndose a las puertas que daban a la calle y por las cuales accederían los judíos (vv. 17.18.20.25.36); dos veces, con el adjetivo “laterales”, indicando las puertas que daban al interior de la casa (vv. 18.26); y una, sin ningún modificador, que sería la puerta por donde ingresaba el pueblo, y por la cual supuestamente escapó el amante de Susana (v. 39).

Más allá, de la cantidad de veces, las “puertas” indican la separación e interconexión entre los ambientes públicos y familiares con el jardín, y de los personajes entre sí. Esto permite construir la trama, las puertas del jardín

<sup>10</sup> JORDAAN – CHANG, “Penetration of private places”, 4.

<sup>11</sup> LEVINE, “Hemmed”, 315.

se cierran y las siervas salen por las puertas laterales, dejando sola a Susana con sus acosadores; estos le recuerdan que las puertas están cerradas y nadie los verá. Luego, uno de ellos corre a abrir la puerta que da a la calle para acusarla públicamente; la familia de Susana entra por la puerta lateral ante el griterío; y en la narración de la falsa acusación se menciona el cierre de las puertas del jardín y la huida del amante por una de ellas.

El texto no señala el lugar donde Susana iba a ser ejecutada, ni donde fueron castigados los dos ancianos. En su intervención, Daniel ordena volver al tribunal, sin mencionarse si este era un recinto judicial propiamente, o el lugar donde se llevó a cabo el proceso. Por su parte, Jordaan y Chang hacen referencia a un tribunal ya que este lugar “existe dondequiera que los jueces estén”<sup>12</sup>, señalando el lugar del juicio más que el edificio.

El relato también menciona someramente la casa de los ancianos (v. 13), donde dicen ir, pero esto no ocurre.

Se mencionan también dos naciones: Canaán y Judá en boca de Daniel (v. 56). Estas aparecen contrapuestas, indicando que uno de los ancianos está pervertido como un pueblo pagano y que no pertenece al pueblo de Dios.

#### 1.4.2. *La temporalidad*

La historia transcurre durante el exilio Babilónico, pero está desconectada de la temporalidad del resto del libro.

En cuanto al relato, este posee cuatro períodos de tiempos desproporcionados.

El primer período (vv. 1-14) es un tiempo indefinido, puesto que no se dice desde cuándo los judíos frecuentaban el jardín, ni cuándo los ancianos perdieron la cabeza y tramaron aprovecharse de Susana. Entre el deseo y ataque de los ancianos se produce una pausa.

El segundo período (vv. 15-27) narra el día del intento de violación y la falsa acusación. Comienza mencionando que había llegado el “momento apropiado” (v. 15). Al salir las criadas, el asalto sexual, la discusión el griterío y la falsa acusación ocurren muy rápidamente. Aquí se produce una pausa narrativa, no se relata qué ocurrió entre la acusación y el juicio público.

El tercer período (vv. 28-63) relata el día del juicio público. Este período está dividido en momentos bien definidos: la llegada de la asamblea, los ancianos, Susana y sus parientes (vv. 28-33); sin especificarse su dura-

---

<sup>12</sup> JORDAAN – CHANG, “Penetration of private places”, 5.

ción, pero da la impresión de que fue breve. Luego, se narra el juicio público y la condena (vv. 34-41) donde todo transcurre rápidamente, ya que solo hablan los ancianos y la multitud asiente.

Luego, hay una pausa breve para introducir la oración de Susana (vv. 42-43). Nuevamente, se detiene la acción, Dios escucha la oración y suscita a Daniel quien abruptamente grita y ordena volver al tribunal (vv. 44-49).

Se produce, otro corte, la gente vuelve al tribunal y Daniel se sienta con los ancianos (v. 50). En un versículo se narra cómo todos los personajes se acomodan para continuar; esto habrá llevado varios minutos. Luego, Daniel juzga a los dos ancianos (vv. 51-59), pide que los separen (v. 51), hay una pausa que permite que venga el primero a quien interpela (vv. 52-55); hay otra pausa que permite el intercambio y la interpelación del segundo (vv. 56-59).

Acto seguido, se demuestra el falso testimonio y enseguida el pueblo bendice a Dios (v. 60). Los dos ancianos son llevados y ejecutados, aunque esto se describe en dos versículos (61-62); es de suponer que llevó más tiempo desplazarse, aplicar el castigo, etc.

El cuarto período, narra lo ocurrido luego del desenmascaramiento de la mentira y el castigo (vv. 63-64). Primero, se narra la acción de gracias de los familiares de Susana (v. 63), una alegría que habrá durado por largo tiempo. Finalmente, se habla de la estima popular cosechada por Daniel (v. 64), la cual comienza ese día, pero se extiende por generaciones.

En cuanto a los dos ancianos, solo se menciona que estos habían sido designado jueces “aquel año” (v. 5); no obstante, por las recriminaciones de Daniel sabemos que sus abusos y juicios injustos venían desde hacía mucho tiempo y “ahora” (v. 52) llegaban a su fin.

En el v. 7, se narra que a mediodía, cuando todos se iban, Susana paseaba por el jardín. Esta mención prepara narrativamente el intento de abuso, ya que a esa hora ella quedaba sola. Además, indica que es el momento más caluroso del día, enfatizando que “hacía calor” (v. 15).

Como puede apreciarse, el relato posee una desproporción temporal entre el tiempo narrado (lo que ocurre en días, horas, minutos) y el tiempo de la narración y la extensión de lo narrado (el número de versículos que estas cosas ocupan), así como una serie de pausas que permiten un cambio en el foco de la atención del lector.

Por otra parte, el relato tiene distintas velocidades. El primer período (vv. 1-14) transcurre serenamente, señalando las costumbres con respecto al jardín, como los planes maléficis de los dos ancianos. Se produce una pausa, con un tiempo indeterminado. En el segundo período (vv. 15-28), todo ocurre de modo rápido y sin pausa: Susana va al jardín y es atacada por los dos ancianos. Se produce una pausa entre la acusación y el juicio. El

tercer período (vv. 29-62) es el más extenso en versículos, pero toda la acción ocurre seguida, se presenta la acusación, se condena a Susana, quien clama a Dios, Daniel interviene, juzga a los ancianos y estos son castigados. La acción se desarrolla, con pequeños cortes, en un periodo breve de tiempo. Por último, la acción de gracias de la familia de Susana y la estima de Daniel son hechos de larga duración pero relatados de modo escueto.

#### 1.4.3. *El marco social*

La historia se ubica en el exilio, o sea que el pueblo se encuentra en una tierra extranjera no por propia elección sino por imposición.

Esta comunidad convive con paganos (aunque estos no aparezcan en Dn 13), posee también estratos sociales marcados (ricos, criados, jueces) y está organizada. Posee un consejo de ancianos con autoridad y goza de cierta autonomía legal, ya que puede elegir anualmente sus jueces. Pese a estar en tierra extranjera, el pueblo se rige por la Ley de Moisés y sus jueces poseen la potestad de condenar a muerte.

### 1.5. Las focalizaciones o perspectiva narrativa

En el relato, encontramos distintos modos de presentar la historia.

Por momentos, el auditorio, como un testigo presencial, ve al pueblo que se reúne en el jardín, sabe que Susana es hermosa y se baña todos los mediodías, es testigo del ataque de los ancianos, escucha las amenazas y la falsa acusación, presencia el juicio y condena, como también la intervención de Daniel y desenmascaramiento de la mentira.

El autor narra asimismo la interioridad de algunos personajes: el olvido de Dios de los ancianos y la lujuria que sentían por Susana, la confianza en el Señor que ella tenía, y las acciones divinas de escucharla y suscitar a Daniel

Finalmente, se puntualiza algo que buena parte de los personajes no saben: el juicio del Señor sobre los dos ancianos (v. 5) y los pecados y abusos de estos (salvo Daniel). Por causa de esta ignorancia, la asamblea les cree.

### 1.6. La posición del lector

El lector sabe todo lo que ocurre en el relato, incluso los sentimientos de los personajes, como también posee información acerca de Dios y de

Daniel, que ningún personaje posee. En ese sentido es tan omnisciente como el relator. De algún modo, conoce el futuro, puesto que la intervención de Daniel hace que se granjee una perdurable estima del pueblo.

## 1.7. La voz narrativa

El narrador es externo: relata en tercera persona –no se encuentra dentro de la narración– y omnisciente, porque sabe todo lo que ocurre. Se mencionan tanto hechos del pasado (los crímenes de los dos ancianos), como del futuro (la estima por Daniel).

El narrador es un judío piadoso que se dirige a un auditorio judío, por ello no tiene necesidad de explicar las distintas leyes que están en juego.

## 1.8. Los términos referidos a la visión y la audición

El texto posee una serie de construcciones y palabras referidas a la visión y la audición que cumplen un rol importante en la enfatización de acción y presentan contrastes.

### 1.8.1. *La visión*

El primer verbo es *theōpēō*, cuyo significado es estar atento, observar o mirar como un espectador<sup>13</sup>. Este concurre dos veces, teniendo como sujeto a los dos ancianos. Primero, indicando cómo ellos miran a Susana (v. 8); y luego, en el momento del asalto, cuando le dicen que nadie los ve (v. 20).

El verbo *blépō* significa mirar u observar, pero de un modo más deliberado<sup>14</sup>. Aparece en los vv. 9.35, en construcciones similares teniendo como objeto directo “el cielo”. Primero en la afirmación: “ellos desviaron sus ojos para no mirar al cielo” (v. 9)<sup>15</sup>. La frase comienza con el verbo *ekklínō*, que significa doblar, pervertir, hacer algo injusto, tomar una dirección equivocada<sup>16</sup>. El término señala así un acto deliberado de desviar su conducta.

<sup>13</sup> Cf. MICHAELIS, “ὄραω”, *Grande Lessico*, VIII, 892-895.

<sup>14</sup> Cf. *ib.*, 889-891.

<sup>15</sup> Traducción del autor.

<sup>16</sup> Cf. MURAOKA, “ἐκκλίνω”, *Greek-English*, 209-210.

Esto se contrapone con la actitud de Susana quien “miró al cielo”<sup>17</sup> (v. 35). En este caso, el verbo es *anablépō*. La preposición *aná* indica un movimiento de abajo hacia arriba, señalando que Susana levantó su cabeza. El uso de la misma raíz verbal y del objeto directo crea una oposición entre la conducta de los dos ancianos y Susana con respecto a Dios.

El verbo *paratēpēō* indica la acción de observar de cerca, estudiar cuidadosamente, esperando una oportunidad<sup>18</sup>. Este aparece tres veces (vv. 12.15.16), siempre teniendo como sujeto a los dos ancianos y refiere a la acción de mirar a Susana.

El verbo *horáō* básicamente hace referencia al acto de ver, aunque posee diversos matices y construcciones<sup>19</sup>. Este aparece en el v. 38, cuando los ancianos expresan que habían visto a Susana con su amante; y en el v. 54, aparece dos veces, cuando Daniel le pregunta al primer anciano dónde los vio abrazados. En estos casos, se utiliza para describir o preguntar qué se vio, sin más detalles. Ambos versículos quedan emparentados por este verbo, con las mismas palabras que los ancianos acusan a Susana, ellos son acusados.

Relacionado al tema de la visión, pero como concepto opuesto, encontramos el verbo *kryptō*, ocultar, esconder, mantener en la oscuridad<sup>20</sup>. Este describe que los dos ancianos estaban escondidos (vv. 16.18) mirando a Susana, y luego aparece en boca de uno de ellos al referirse al supuesto amante, quien “estaba escondido” (v. 38). De este modo, se relaciona la forma de actuar de los ancianos con la mentira que inventan. Aquello que ellos habían hecho, mientras acechaban a Susana, se lo atribuyen a un joven para acusarla. Por su parte, en su oración, Susana llama a Dios: “el que conoce lo oculto”<sup>21</sup>. El uso de la misma raíz es utilizado como recurso narrativo. Ella pide a aquel que ve lo que nadie puede ver, que muestre lo oculto, que salga a la luz la mentira.

### 1.8.2. *La escucha*

Cinco veces aparece el verbo *boáō*, dos en su forma simple (vv. 23.46) cuyo significado es gritar; y tres de modo compuesto *anaboáō* (vv. 24.42.60),

---

<sup>17</sup> Traducción del autor.

<sup>18</sup> Cf. MURAOKA, “παρτηρέω”, *Greek-English*, 532.

<sup>19</sup> Cf. Cf. MICHAELIS, “ὁράω”, *Grande Lessico*, VIII, 887-889.

<sup>20</sup> Cf. MURAOKA, “κρύπτω”, *Greek-English*, 415-416.

<sup>21</sup> Traducción del autor.



que significa prorrumpir en un grito. La expresión *fōnē megalē* (vv. 24.42.46.60), con alta o gran voz, refuerza el verbo<sup>22</sup>. En el v. 44 aparece el sustantivo *fōnē*, sonido, voz, con el posesivo; y, en el v. 26, el sustantivo *kraugē*, grito o clamor<sup>23</sup>.

En cuanto al acto de escuchar, una vez concurre el verbo *akoúō* (v. 26), oír, escuchar y, en algunos contextos, obedecer<sup>24</sup>. El mismo verbo aparece en la forma compuesta *eisakoúō* (v. 44), que indica el acto de escuchar de un modo más específico, prestando atención<sup>25</sup>. En algunos casos, el sujeto del mismo es Dios<sup>26</sup>.

En dos situaciones límite, Susana “prorrumpe en un grito con gran voz”; primero, ante la propuesta de los ancianos (v. 24)<sup>27</sup> y al ser condenada a muerte (v. 42). Por su parte, los ancianos en el v. 24, le gritan a ella para llamar la atención. De este modo, los términos señalan las diferencias entre gritar ante el peligro y para mentir. “Los de la casa” oyen un grito (v. 26), pero no es claro; solo produce su desplazamiento para ver qué ocurre. Cuando Susana grita a Dios, este la escucha, de modo distinto al de aquellos de la casa.

Movido por Dios, Daniel “gritó con gran voz” (v. 46), no de modo desesperado como Susana, pero fue suficiente para que la asamblea lo escuchara y prestara atención. Por su parte, la asamblea, al descubrirse el complot, “prorrumpe en un grito con gran voz” (v. 60), pero ya no es un grito de miedo, sino de bendición a Dios.

## 2. El aspecto jurídico-legal

La historia relata dos juicios, el de Susana y el de los dos ancianos; por ello, el texto posee también gran cantidad de términos jurídicos y legales.

<sup>22</sup> STAUFFER, “βοάω”, *Grande Lessico*, II, 291.

<sup>23</sup> En algunos casos refiere al clamor de una palabra, una frase o una oración; pero en otros, a sonidos onomatopéyicos. Cf. GRUNDMANN, “κραυγή”, *Grande Lessico*, V, 958-964.

<sup>24</sup> Cf. MURAOKA, “ἀκούω”, *Greek-English*, 22.

<sup>25</sup> Cf. MURAOKA, “εἰσακούω”, *Greek-English*, 198-199.

<sup>26</sup> Cf. KITTEL, “ἀκούω”, *Grande Lessico*, I, 599.

<sup>27</sup> El aspecto legal del primer grito de Susana (v. 24), el cual se estudiará abajo.

## 2.1. Los términos

El adjetivo *díkaios* que se traduce por justo, entendido como quien camina en la voluntad de Dios y cumple sus deberes respecto a este<sup>28</sup>; aparece cuatro veces. Primero referido a los padres de Susana (v. 3), mientras que las otras tres veces es aplicado a los ancianos jueces; quienes olvidaron los juicios justos (v. 9), hicieron juicios injustos y mataron al justo (v. 53).

El sustantivo *nomos* y sus derivados concurren siete veces. Con el genitivo “de Moisés” para referirse a la educación de Susana (v. 3) y la condena de los ancianos (v. 62). Lo opuesto a la Ley es *ànomos*, término utilizado para definir aquello que los ancianos trajeron de Babilonia (v. 5), sus intenciones (v. 28) y, en su mentira, dijeron ver algo ilegal (v. 38); pero fue Susana quien no soportó lo contrario a la ley (v. 57). Por otra parte, ellos son *paránomoi*, o sea contrarios a la ley (v. 32).

Una serie de términos judiciales derivados de la raíz κρι- aparecen en el texto. Primero, el sustantivo *kpitēs*, juez, aparece tres veces en plural para referirse a los dos ancianos (vv. 5 dos veces; 41); el verbo *krínō*, dos veces, referido a los que acudían por cuestiones judiciales (v. 6) y al modo de juzgar injusto de los dos ancianos (v. 53); y el sustantivo *kríma* (v. 9) para mencionar las sentencias justas que olvidaron.

El verbo *katakrinō*, las tres veces que concurre (vv. 41.48.53), se refiere a la acción de condenar de los dos ancianos; el sustantivo *kritēpion* (v. 49) señala el tribunal; el verbo *anakrinō* (v. 51) se refiere a la investigación que Daniel llevará a cabo y el sustantivo *krísis* (v. 53) se utiliza para los juicios injustos de los ancianos.

El verbo *martyréo* y dos derivados de este aparecen cinco veces. El significado del mismo es ser testigo, dar testimonio y decir solemnemente, en el ámbito religioso, judicial u otro<sup>29</sup>. La forma compuesta *katamartyréo*, significa, cuando aparece

con el genitivo de la persona: hacer una declaración contra alguien; aparece algunas veces en la LXX (...) sobre todo para un falso testimonio en su contra. Que se trate de un testimonio falso, no está implícito en el vocablo, pero se deduce del contexto (...) Sus 21 [Teod.] o esté expresamente puesto de relieve en el agregado de (μαρτυρίαν) ψευδῆ [Pr 25,18; Sus. 43.49 [Teod.]]<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> Cf. SCHRENK, “δίκαιος”, *Grande Lessico*, II, 1219-1220.

<sup>29</sup> Cf. MURAOKA, “μαρτυρέω”, *Greek-English*, 441-442.

<sup>30</sup> STRATHMANN, “μαρτυρέω”, *Grande Lessico*, VI, 1378-1379.

Este verbo compuesto es utilizado para amenazar a Susana (v. 21); es parte de su oración, al decir que testificaron en contra de ella (v. 43) y finalmente aparece en labios de Daniel denunciado lo que hicieron con Susana (v. 49), donde ya se indica con el adjetivo *pseudē* la falsedad de su testimonio. Esta forma aparece en boca de los tres personajes principales, siempre refiriéndose a la forma de actuar de los dos ancianos. El verbo *martyréo*, en la forma simple, aparece al final del alegato de los dos ancianos, quienes dicen que dan testimonio (v. 41).

Finalmente, *pseudēmartyréo* significa dar falso testimonio y aparece en ambas versiones del Decálogo<sup>31</sup> en la Septuaginta. Este término no solo señala el falso testimonio de los dos ancianos, sino también su relación con los mandamientos.

## 2.2. Los dos procesos judiciales

Como se señaló, los dos juicios son públicos y concluyen con una sentencia.

En el primer proceso (vv. 28-41), solamente hablan los dos ancianos jueces, quienes no permiten que Susana tenga derecho a réplica, aprovechando que el testimonio de una mujer no era válido. Por ello, cuentan la misma mentira con que la amenazaron y acusaron, la cual coincide con aquello que ellos querían hacer, acostarse con ella. Este proceso termina con la condena a muerte por adulterio, pero la ejecución no se lleva a cabo.

En el segundo proceso (vv. 51-61), a diferencia del primero, hay un diálogo; Daniel les da la posibilidad de defenderse. Por separado, Daniel les pregunta bajo qué árbol Susana y su amante estaban juntos. Al responder de modos distintos, sale a la luz su falso testimonio. En este proceso –a diferencia del primero– se castiga a los criminales y se libera a la inocente.

El proceso de los dos ancianos posee una estructura similar:

1. Daniel los trata de pecadores, echándoles en cara su conducta pasada.
2. Pregunta dónde ocurrió el supuesto adulterio.
3. Los ancianos responden.
4. Hay una sentencia a causa de la mentira, la cual la ejecutará un ángel.

---

<sup>31</sup> Cf. STRATHMANN, “μαρτυρέω”, *Grande Lessico*, VI, 1391.

Al primer anciano lo trata de “envejecido en la maldad” (v. 52) por sus condenas inicuas, ya que ha liberado criminales y condenado inocentes. Daniel cita parte de Ex 23,7, donde Dios explícitamente prohíbe condenar a muerte al inocente y al justo, o sea a Susana, quien es inocente e hija de justos.

Al segundo, lo llama “raza de Canaán”, tratándolo como un pagano y un enemigo del pueblo, quien abusó de las “hijas de Israel”. En el texto se da otra contraposición, el anciano que “no es de Judá”, mientras que Susana es “una hija de Judá”.

Así dos ancianos son definidos como pecadores, injustos, paganos y enemigos del pueblo de Dios.

Daniel interviene tratando de necios a los hijos de Israel, ya que condenan a una hija de Israel sin investigar lo ocurrido. Sus palabras son muy fuertes, considera estúpidos a sus compatriotas por olvidar que esa mujer es su hermana, posee su misma sangre y dignidad.

Así cuestiona los modos de llevar a cabo los procesos judiciales sin preguntar, sin examinar, sin buscar la verdad. Las palabras de Daniel pueden ser consideradas una crítica a un sistema que escucha a quienes ostentan el poder, pero no oye la voz de los débiles.

### **2.3. Los jueces injustos vs. Daniel**

Los dos ancianos jueces, valga la redundancia, son hombres de edad avanzada, de quienes se esperaría sabiduría y mayor sentido de la justicia; mientras que Daniel es un muchacho, de quien se podría esperar inexperiencia e impulsividad. Ellos son magistrados nombrados por el pueblo, o sea poseen una investidura oficial; mientras que Daniel no tiene ningún nombramiento, aunque los ancianos del pueblo reconocen que posee algún tipo de privilegio divino. Daniel es un joven sin poder ni autoridad que enfrenta y desenmascara a dos poderosos.

Los dos jueces acusan y juzgan injustamente a una mujer inocente, y poseen un historial de juicios injustos y abusos sexuales. Por su parte, Daniel acusa y juzga de modo justo a dos criminales y defiende a una mujer inocente.

Los dos ancianos no siguieron los caminos divinos y planearon un ataque sexual; mientras que Dios suscita el santo espíritu de Daniel y lo lleva a actuar. Tanto los ancianos jueces como Daniel, gritan y denuncian un crimen; los primeros mienten, Daniel dice la verdad. Unos buscan cubrir sus pecados con la sangre de una inocente; el muchacho, por el contrario, busca salvarla.

Daniel es coherente con su protesta ante la búsqueda de la verdad y la falta de investigación, ya que él interrogará a los ancianos y les dará la posibilidad de defenderse. Daniel actúa como un verdadero juez, mientras que los dos ancianos se comportan de modo infame.

## 2.4. La legislación

En el texto aparecen varias leyes, las cuales juegan un rol fundamental en la historia. La mayoría de ellas aparecen supuestas, y solamente una es enunciada explícitamente.

Los dos ancianos jueces intimidan, acusan y condenan a Susana de adulterio, el cual tenía como castigo la muerte, tanto del hombre como de la mujer (Lv 20,10; Dt 22,22). Por ello, la amenaza pone a Susana entre la espada y la pared; dejar que la abusen o morir acusada de adulterio.

En el Deuteronomio se dice que una mujer violada debe gritar pidiendo auxilio para demostrar que ella no consintió la relación sexual (Dt 22,23-27); aunque el texto hace referencia a la joven comprometida, por extensión se aplica a cualquier mujer, especialmente si es casada. Susana conoce la Ley por ello la cumple al pie de la letra. Sus gritos no solo buscan el auxilio, sino que son también para demostrar que se trataba de un crimen y no ser castigada<sup>32</sup>. Por otra parte, no se debe perder de vista que

en la ley deuteronomica, la ofensa no es contra la mujer en absoluto. Como es ampliamente reconocido, la ley deuteronomica (...) considera la sexualidad femenina y la capacidad reproductiva como una posesión masculina. La sexualidad de una mujer pertenece primero a su padre, luego, a su esposo. La violación de su sexualidad es, en primer lugar, una ofensa contra los derechos de su padre o esposo. La naturaleza y la gravedad de la ofensa están determinadas por los derechos del hombre que se violan. El delito no es violación según las definiciones modernas de ese término<sup>33</sup>.

Durante el proceso judicial, los ancianos “pusieron sus manos sobre la cabeza de Susana” (v. 35). Esto, probablemente este en conexión con Lv 24,14: “saca al blasfemo fuera del campamento; todos los que lo oyeron pondrán las manos sobre su cabeza, y toda la comunidad lo apedreará”. Con

---

<sup>32</sup> “Una mujer casada o prometida que se resiste a tener relaciones sexuales con alguien que no sea su marido se considera inocente de adulterio y está protegida contra la ejecución”. PRESSLER, “Sexual Violence”, 109.

<sup>33</sup> *Ib.*, 103.

este gesto, los ancianos manipulan a la multitud, indicándole que Susana es una mujer blasfema y merece el apedreamiento.

En el proceso al primer anciano, Daniel le echa en cara sus sentencias injustas, la condena del inocente y la absolución del culpable; citando parte de Ex 23,7. Esta es la única ley que aparece citada en el texto, aunque solo sea de modo parcial y con términos distintos a los utilizados en la Septuaginta.

Los dos ancianos jueces no son condenados por sus pecados del pasado, sino por falso testimonio. En Dt 19,16-19 se declara que aquel que acuse falsamente a su hermano recibirá como castigo aquello que “pretendía hacer con su hermano”. Por esta razón, reciben el castigo que correspondía al adulterio: la muerte.

## 2.5. Las preguntas de Daniel

Los dos ancianos habían tramado una historia para amenazar a Susana, la cual fue luego utilizada para acusarla. La mentira era simple y efectiva; pero los dos ancianos desconocían la sabiduría y astucia de Daniel; quien no los interrogó acerca de los detalles del supuesto hecho, sino por el lugar donde habría ocurrido.

Los árboles nombrados por los ancianos son un lentisco y una encina; muy diversos entre sí, ya que el primero en verdad es un arbusto, mientras que el segundo es propiamente un árbol. Más allá de las discusiones sobre los términos utilizados en la Biblia para referirse a la flora, la diferencia entre un arbusto y un árbol es evidente. El autor del texto probablemente eligió estos términos para que las respuestas fueran dispares y la mentira fuese rápidamente descubierta.

Algunos autores, por su parte, sostienen que se crea un juego de palabras entre la respuesta de los dos ancianos y el castigo que les propiciará el ángel: *sj̄non* / *sj̄sei* (“partirá”), vv. 54-55; y *pr̄non* / *pr̄sai* (“cortará”), vv. 58-59<sup>34</sup>.

## 3. La violencia de género

La historia de Susana es una narración donde el abuso de poder y el abuso sexual van de la mano en una sociedad que no escucha a las víctimas, sino a sus victimarios.

---

<sup>34</sup> Cf. HARTMAN, “Daniel”, 323.

### 3.1. La descripción de Susana

El relato comienza refiriéndose a “un hombre llamado Joaquín”, un personaje secundario; en lugar de referirse a Susana, mostrando que la perspectiva del autor es claramente masculina. Esto se debe a que “el carácter patriarcal de la literatura bíblica requiere que la fórmula introductoria sea ‘había un hombre’<sup>35</sup>, no una mujer, y que el hombre sea el punto de referencia para definir las relaciones”<sup>36</sup>.

En el versículo siguiente, se dice que él se había casado con “Susana, hija de Jelcías” (v. 2). Estas mismas relaciones aparecen en boca de los dos ancianos: “Id a buscar a Susana, hija de Jelcías y mujer de Joaquín” (v. 29). Para el texto, ella es la “mujer de...” y la “hija de...”; como si no tuviera una entidad propia y necesitara ser descripta por su relación con los dos hombres que tenían autoridad sobre ella. Las referencias a Joaquín como propietario también se extienden a Susana como parte de su patrimonio.

El texto establece rápidamente que la casa y el jardín pertenecen a Joaquín (vv. 6.7). Es significativo que Susana pasea regularmente al mediodía en el jardín de su *marido* (v. 7) (cursiva agregada). Este versículo muestra que Susana no tiene ninguna propiedad; versículos posteriores indican que no tiene derecho a refutar el cargo de adulterio que se le imputa. En resumen, Susana no tiene una posición legal en la comunidad; como la casa y el jardín, es parte de la riqueza y la propiedad de Joaquín<sup>37</sup>.

En este aspecto familiar y doméstico, ella es descripta también como madre, al referirse a sus hijos, mujer de familia y señora de su casa.

Luego, es presentada como una mujer muy bella (vv. 2.31), utilizándose el adjetivo *kalē*, que posee una gran variedad de significados: bella, hermosa, de buena calidad, de buena apariencia, moralmente buena<sup>38</sup>. Al utilizar este término, no solo es descripta como una mujer de rasgos bellos, sino también como una persona con valores y moralmente buena. Emparentado con esto, encontramos el sustantivo *kálllos*, belleza<sup>39</sup>, de la cual se regodearon los ancianos (v. 32) y la cual, en palabras de Daniel, los sedujo (v. 56).

El texto parece tener una visión particular el cuerpo de la mujer ya que “a medida que su cuerpo se convierte en la causa del deseo masculino,

<sup>35</sup> Comienzan de modo similar Ex 2,1, Sam 1,1, Rut 1,1-2.

<sup>36</sup> ALTER, *Art*, 131.

<sup>37</sup> BRANCH – JORDAAN, “Significance”, 395.

<sup>38</sup> ΜΥΡΑΟΚΑ, “καλός”, *Greek-English*, 359-360.

<sup>39</sup> ΜΥΡΑΟΚΑ, “κάλλος”, *Greek-English*, 359.

la inocencia de Susana se transforma implícitamente en culpa; y ella, como Eva, se convierte en una tentadora que es responsable del pecado”<sup>40</sup>. Más allá que Daniel nunca justifica las acciones de los ancianos, la belleza aparece como causa de la lujuria; sin mirar que las causas son otras.

Ella es también presentada como una mujer de fe, educada en la Ley de Moisés, que posee temor de Dios en Dios, lo cual hace de ella una mujer sabia<sup>41</sup>.

Dichk estudia la caracterización de Susana como bella y temerosa de Dios, sosteniendo que

La combinación de extrema belleza y piedad implacable (...) ilustra otro uso paradójico irónico de las convenciones sociales en la historia. La paradoja es la convivencia de la belleza (que conlleva la tentación sexual) con la piedad (temor del Señor) en Susana. Según las tradiciones judías, en particular la sabiduría de Ben Sira, la “belleza” femenina (κάλλος) generalmente se asocia con la tentación sexual (9: 8; 25:21; 42: 12-14). Se supone que es una amenaza potencial para la piedad de los hombres. En 42,12-13, por ejemplo, Sira declara que (...) “Que ella no muestre su belleza (la naturaleza de la mujer) a ningún hombre... [esta] viene de la maldad de la mujer (...) Κάλλος [belleza] es el concepto clave en este pasaje. Sorprendentemente, aquí, la belleza está ligada a la naturaleza de la mujer, de la cual proviene la maldad (...). ‘La maldad de la mujer’ parece referirse aquí a la sexualidad de una mujer (...). El sabor irónico de esta paradoja de su combinación de belleza y piedad es que esta receta aparentemente mortal en Susana resultará no en la introducción de la maldad (un papel que se atribuirá a los ancianos) sino en la salvación de la comunidad de la maldad”<sup>42</sup>.

Por otra parte, hay una sutileza en el texto, Susana es más que una mujer de buena apariencia, es una mujer de valores y convicciones; atributos que los dos ancianos no ven. Ellos no ven una buena mujer y se enamoran; sino que ven un cuerpo atractivo y quieren poseerlo a toda costa.

Como conclusión, se puede afirmar que la descripción propone un claro estereotipo de mujer: esposa, hija, madre, bella y piadosa.

---

<sup>40</sup> BOHN, “Rape”, 265.

<sup>41</sup> Para el pensamiento israelita esta actitud religiosa es causa de sabiduría: “El comienzo de la sabiduría es el temor de Yahveh, conocer al Santo es inteligencia” (Pr 9,10), “Engañosa es la gracia, vana la hermosura, la mujer que teme a Yahveh, esa será alabada” (Pr 31,30), “Principio del saber es temer al Señor; son cuerdos los que lo practican. Su alabanza permanece para siempre” (Sal 111,10).

<sup>42</sup> ДИЧК, “Thematic Irony”, 2.



### 3.2. El intento de violación

Susana sufre un intento de violación por los dos ancianos, quienes esperan que ella quede sola para poder coaccionarla. Son dos hombres contra una mujer en un lugar solitario y cerrado. Ellos amenazan con acusarla de adulterio. El ataque que sufre Susana es una acción tramada por quienes ya habían cometido el mismo delito con otras mujeres; o sea, son dos corruptos que poseían un perverso *modus operandi*. Por otra parte, aunque los ancianos no logran violarla físicamente, ellos hacen uso del miedo a ser acusada y a morir para presionarla<sup>43</sup>.

La violencia de los ancianos es un claro abuso de poder por su posición de jueces; como también de violencia de género, por ser varones, cuya palabra tenía más peso que la de las mujeres. Susana no tiene derecho a defenderse, mientras que ellos tienen derecho de hablar y poder para acusarla. En el relato, “solo se escuchan voces masculinas. La única voz femenina es la de Susana clamando al Señor<sup>44</sup>.”

Solo Dios –como se señaló– escuchó a Susana. Ante esto, surgen varias preguntas: ¿por qué Daniel no habla con ella o pide que se la oiga? ¿Es porque nadie la escucharía o porque él es parte del sistema patriarcal? Una mujer inocente se libra; pero no hay un cambio en el sistema perverso que la condena sin escucharla. Por otra parte, si las criadas hubieran estado presentes cuando ocurrió el ataque, su palabra tampoco habría tenido valor.

### 3.3. La acusación de adulterio

Los ancianos inculpan a Susana de adulterio, inventando la figura de un amante joven y fuerte, lo cual habla del morbo de la falsa acusación.

Autores antiguos y modernos hablan de “la casta Susana”<sup>45</sup>, que defendió de su fidelidad matrimonial; siendo así que para que haya adulterio,

<sup>43</sup> Cf. GLANCY, “Accused”, 300.

<sup>44</sup> NOLTE, “Realities people”, 3.

<sup>45</sup> Por ejemplo, AMBROSIO presenta a Susana como la “casta uxor” (*Epistola* 45,6); AGUSTÍN, en la misma línea, explica cómo Dios libró a “Susannam mulierem castam, coniugem fídám” (*Sermo* 342, 3). A principios del s. XVII, en su obra *Pastores de Belén, prosas y versos divinos*, Lérida 1616, el poeta español LOPE DE VEGA se refiere a la “Casta Susana” y en épocas más recientes, el escritor español J. ESLAVA GALÁN, *La Biblia contada para escépticos*, Madrid 2020, titula una sección de libro: “Daniel salva a la casta Susana”. El arte recibió esta tradición incluso en los títulos de algunas pinturas, poesías y obras de teatro.

tiene que haber un mutuo acuerdo. En esta visión no se presta atención a la situación de abuso, sino que la preocupación está centrada en Joaquín, que “su” mujer sea “poseída” por otro hombre. Susana no es tratada como una persona, sino como una propiedad.

Ella sufre un abuso sexual e intento de violación, todas situaciones contra su voluntad. Cuando una mujer es acosada o abusada no es culpable de ello; pero desgraciadamente se la trata como culpable, y tiene una condena social, como ocurre con Susana.

El relato posee un final feliz, pero no todas las mujeres abusadas tienen quien las defienda o diga una palabra en su favor; incluso, en algunas situaciones, reina el miedo y la imposibilidad de oponerse; y, por el contrario, solo les queda sufrir vejaciones y callarlas de por vida.

### 3.4. Otras expresiones de violencia

Al relatarse cómo la observaban los dos ancianos, se dice “se encendieron en lujuria por ella” (v. 8), o en sus propias palabras “estamos en lujuria contigo” (v. 20). De este modo, se explicita la relación entre el modo de mirarla y los deseos sexuales que experimentaban. El término *epithymía*, que traducimos por lujuria, primero hace referencia a un deseo pero teniendo como objeto a una persona (en genitivo), se trata de un deseo sexual<sup>46</sup>; muchas veces con ribetes irracionales<sup>47</sup>.

Las otras tres veces que aparece, se hace referencia, primero a los deseos de acostarse con ella que los avergonzaban (v. 11), indicando que eran conscientes de su perversión. Luego, al momento que lo confesaron mutuamente y se confabularon (v. 14); y finalmente, cuando Daniel le dice a uno de los ancianos: “la lujuria pervirtió tu corazón” (v. 56)<sup>48</sup>. Susana no fue mirada con admiración, sino con malos deseos, con una mirada perversa.

El relato no explicita si Susana estaba desnuda o a medio vestir al momento del asalto, pero el contexto lo da suponer, dado que estaba por tomar un baño. El lector, por su parte, sabe que mientras ella está preparán-

<sup>46</sup> Cf. MURAOKA, “ἐπιθυμία”, *Greek-English*, 272-273.

<sup>47</sup> Cf. BÜCHSEL, “ἐπιθυμία”, *Grande Lessico*, IV, 595.

<sup>48</sup> La combinación de los términos hace referencia a la avidez sexual pecaminosa. *Ib.*, 597.

dose, los dos ancianos la están mirando con deseo. Esta vulneración de su intimidad y la mirada sobre su cuerpo son un claro abuso sexual<sup>49</sup>.

Durante el proceso judicial –como ya se señaló– los dos ancianos “pusieron sus manos sobre la cabeza de Susana” (v. 34) señalándola como pecadora (cf. Lv 24,14); pero, en el contexto del abuso sexual, ese gesto se reviste de gran violencia simbólica. Por otra parte, el día anterior al juicio, al rechazar la propuesta de los dos ancianos, Susana les dice que “prefiere no caer en sus manos” (v. 23); pero desgraciadamente, cayó en sus garras por la falsa acusación. El gesto de tocarle la cabeza es un signo de poder y abuso, como recordándole que estaba en sus manos.

Los mismos que intentaron violarla y la están acusando injustamente, la tocan. Ella siente sus manos en la cabeza, son las garras de sus abusadores que muestran su poder nuevamente, como burlándose y recordándole que son poderosos. Las mujeres que han sufrido abuso sexual sienten un extremo rechazo al contacto con sus abusadores.

Por último, la falsa acusación que sufre Susana no solo la pone al borde de la muerte, sino que mancha su nombre, su honor y su dignidad al señalarla como adúltera. Sufriendo así desprecio por parte de sus parientes, vecinos y conciudadanos.

### 3.5. Un sistema machista

Los dos ancianos, quienes ya habían abusado de otras mujeres, solo pudieron actuar de ese modo por la complicidad de un sistema y/o sociedad que encubre a los victimarios y genera un miedo tal que las víctimas no puedan oponer resistencia o denunciar lo ocurrido por temor a las represarías. Este sistema que encubre se sustenta en una sociedad donde los hombres tienen una posición de poder sobre las mujeres.

Ante la coacción de los ancianos, ella prefiere morir en manos de los hombres injustamente antes que pecar. La narración está escrita desde un punto de vista masculino, se diría incluso machista. Nolte afirma:

En mi opinión, lo que está en juego no es solamente el desconocimiento del mal hecho por los dos jueces, sino también un paradigma subyacente de que las mujeres están subordinadas a los hombres y de que el papel de una mu-

---

<sup>49</sup> La mirada de los ancianos en el momento de baño ha sido analizadas en numerosos trabajos sobre las obras de arte que retratan la escena [abuso, voyerismo, desnudez, etc.]. Pero la recepción artística del relato no es objeto de este trabajo, es oportuno señalarlo.

jer en esa sociedad es defender el honor de su marido a toda costa, incluso si eso significa que tiene que morir. Por supuesto, la comunidad no pudo ver esto porque estaban socializados en roles y funciones muy específicos para hombres y mujeres<sup>50</sup>.

Ninguno de los hombres a los cuales está sujeta socialmente Susana dicen una palabra a su favor: “La historia se cierra adecuadamente con el regocijo de los padres y el marido de Susana, no porque Susana sigue viva, sino porque es inocente de deshonrar a su familia”<sup>51</sup>. El texto da a entender que ellos solamente se preocupaban por el bochorno y la vergüenza, un engaño matrimonial se hacía público.

### Conclusión

La historia de Susana es un relato muy bien escrito y narrado de modo magistral. En cada uno de los 64 versículos, el autor hace que el lector vibre con las acciones de cada personaje y experimente distintos sentimientos: preocupación, miedo, indignación, alegría, agradecimiento, etc.

El análisis narrativo pone de manifiesto distintos elementos del relato, tales como la trama, los personajes, la temporalidad, los sentimientos que emergen, etc. Cada uno de sus pasos, ayuda a adentrarse en cada detalle, y ver como estos se combinan para la trasmisión de un mensaje. El texto posee numerosos aspectos que pueden ser estudiados y analizados. En este trabajo, solo se abordaron dos: los elementos jurídico-legales y la situación de violencia de género.

La historia de Susana posee un “final feliz” donde triunfa la verdad. Casi como en una película de Hollywood: una mujer inocente se salva, dos jueces corruptos son castigados y el héroe es aclamado. Pero lo ocurrido tiene un sabor amargo, nadie escuchó ni defendió a Susana; ella se libra de una condena a muerte por la intervención divina. De este modo, la narración presenta un sistema donde el abuso de poder es moneda corriente; una sociedad que no escucha a las mujeres que son víctimas de atropellos, sino que encubre a los victimarios.

Los sentimientos que experimenta el auditorio buscan que surjan preguntas sobre lo que vive nuestra sociedad hoy: ¿cuántas mujeres sufrieron o sufren como Susana?, ¿hay indiferencia o incredulidad, como ocurre

---

<sup>50</sup> NOLTE, “Realities people”, 3.

<sup>51</sup> GLANCY, “Accused”, 292.

con el pueblo y la familia de ella?, ¿hemos actuado alguna vez como los ancianos?, ¿nos animamos a alzar la voz ante el atropello?

El texto busca que el lector, testigo de las mentiras y los actos abusivos, se anime a cuestionar el *statu quo* y se pregunte por las prácticas legales injustas, los roles sociales prefijados, la violencia de género, los abusos de poder, el maltrato a los débiles, la cosificación de las personas, etc. Ante la injusticia, no hay lugar para la indiferencia, sino para el compromiso.

La historia de Susana, en nuestra opinión, busca producir un cambio en la sociedad. Una conversión de la mente y el corazón que debe verse plasmada en las leyes, las costumbres, en la cultura, en la fe, en todos los ámbitos de la vida. Aún queda mucho camino por recorrer para que nunca más se acalle a las víctimas y no se permita a los abusadores seguir cometiendo sus atrocidades.

## Bibliografía

- ALTER, R., *The Art of Biblical Narrative*, edición eBook 2010.
- BOHN, B., “Rape and the Gendered Gaze: Susanna and the Elders in Early Modern Bologna”, *Biblical Interpretation* 9 (2001) 259-286.
- BRANCH, R. G. – JORDAAN, P. J., “The Significance of Secondary Characters in Susanna, Judith, and the Additions to Esther in the Septuagint”, *Acta Patristica et Byzantina* 20 (2009) 389-416.
- BÜCHSEL, F. “ἐπιθυμία”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento IV*, Brescia 1968, 593-602.
- COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS (IASC), *Directrices para la integración de las intervenciones contra la violencia de género en la acción humanitaria: Reducir el riesgo, promover la resiliencia e impulsar la recuperación*, 2015, [https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG\\_version-espanol.pdf](https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf) [consulta: 23/03/2021].
- CORLEY, J., “Arboreal Metaphors and Botanical Symbolism in the Theodotion Susanna Narrative”, en S. WITTE MARKUS-BEHNKEN (ed.), *The Metaphorical Use of Language in Deuterocanonical and Cognate Literature*, Berlin 2015, 125-152.
- DICHK, K., “Thematic Irony in the Story of Susanna”, *Hervormde Theologische Studies* 69 (2013) 1-6.
- GLANCY, J. A., “The accused: Susanna and her readers”, en A. BRENNER (ed.), *A feminist companion to Esther, Judith and Susanna*, London 2004, 288-302.

- GRUNDMANN, W., “κρᾶυγή”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento* V, Brescia 1969, 958-974.
- HARTMAN, L., “Daniel”, en R. BROWN – J. FITZMEYER – R. MURPHY (eds.), *Comentario Bíblico San Jerónimo* II, Madrid 1972, 289-324.
- JORDAAN, P. J. – CHANG, C., “Penetration of private places in Theodotian Susanna”, *HTS Theologiese Studies/Theological Studies* 74/3 (2018), 1-8.
- KANONGE, D. M., “Gender and Jewishness: A Greimassian Analysis of Susanna”, *Acta Theologica* 34/1 (2014) 68-90.
- KITTEL, G., “ἀκούω”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento*. I, Brescia 1965, 581-606.
- LÉON-DUFOUR, X., *Vocabulario de teología bíblica*, Barcelona 1990.
- LEVINE, A. J., “‘Hemmed in on Every Side’: Jews and Women in the Book of Susanna”, en A. BRENNER (ed.), *A feminist Companion to Esther, Judith and Susanna*, London 2004, 303-323
- MARGUERAT, D. – BOURQUIN, Y., *Cómo leer los relatos bíblicos. Iniciación al análisis narrativo*, Santander 2000.
- MARX, D., “The Prayer of Susanna (Daniel 13)”, en S. C. REIF – R. EGGER-WENTZEL (eds.), *Ancient Jewish Prayers and Emotions: Emotions Associated with Jewish Prayer in and around the Second Temple Period*, Berlin 2015, 221-238.
- MICHAELIS, W. “ὄράω”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento* VIII, Brescia 1966, 886-1074.
- MURAOKA, T., *A Greek-English Lexicon of the Septuagint*, Louvain 2009.
- NOLTE, S. P., “The realities people live by: A critical reflection on the value of Wolfgang Iser’s concept of repertoire for reading the story of Susanna in the Septuagint”, *HTS Theologiese Studies/ Theological Studies* 69/1 (2013) 1-7.
- PRESSLER, C., “Sexual Violence and Deuteronomic Law” en A. BRENNER (ed.), *A feminist Companion to Exodus to Deuteronomy*, Sheffield 2001, 102-112.
- RENGSTORF, K. H., “δεσπότης”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento* II, Brescia 1966, 850-866.
- SCHRENK, G., “δίκαιος”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento* II, Brescia 1966, 1212-1236.
- STAUFFER, E., “βοάω”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento* II, Brescia 1972, 291-298.
- STRATHMANN, H., “μαρτυρέω”, en G. KITTEL – G. FRIEDRICH (eds.), *Grande Lessico del Nuovo Testamento* VI, Brescia 1970, 1268-1392.

[recibido: 12/02 – aceptado: 16/03/21]